

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023 PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **quince horas** del día **jueves siete de diciembre del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 Oriente, número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, de esta Ciudad, día, hora y lugar señalados en la Convocatoria de la presente Invitación, para llevar a cabo el acto de emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en los artículos 57 y 64 segundo y tercer párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, y artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, en relación con los **apartados III inciso a) y VI inciso b) subinciso b.1)**, de la Convocatoria de la presente Invitación, encontrándose presentes los siguientes Servidores Públicos; el **Contador Público Roberto Carlos Malo Macías**, Director General de Adquisiciones, quien preside el presente acto en términos de los artículos 13 fracción III, 24 y 27, fracciones I, XV, XIX y XXV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, y el Contador público Luis Fernando García Capetillo, Analista de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones, Servidores Públicos facultados en términos del artículo 12 fracción X de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, para recibir documentación, poderes y demás análogos, quienes coordinan el presente acto, de igual manera se encuentran presentes el **Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, y por parte del Área Técnica; el **Ing. Ricardo Macias Mercado**, Jefe de Departamento de Parque de Maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, así como por parte de la Contraloría, la **Contador Público Berenice Gutiérrez Lira**, Auditor Gubernamental, cuyos nombres, cargos y firmas se asientan al final de la presente acta.

Siendo las **diez horas del día seis de diciembre de dos mil veintitrés**, para efectos del artículo 29 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y**



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

Servicios del Estado de Aguascalientes, se llevó a cabo el acto de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, con la participación de los siguientes Proveedores.

PARTICIPANTES
CARLOS PEDRO RODRIGUEZ MORALES
LLARESER, S.A. DE C.V.

Con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 55 segundo párrafo de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, 16 fracción X del **Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes** y de conformidad a la calendarización establecida en el **apartado III inciso a)**, así como en apego al procedimiento determinado en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)** de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a evaluar todos y cada uno de los documentos que integran las proposiciones presentadas por los Participantes antes mencionados, así como sus anexos correspondientes en cuanto a los aspectos técnicos, legales y económicos, verificando que los **BIENES** propuestos por los participantes cumplieran con todos los requisitos y fueran congruentes en cuanto a las características solicitadas por la Convocante a efecto de garantizar satisfactoriamente su cumplimiento de acuerdo a los requerimientos de la **Secretaría de Obras Públicas del Estado de Aguascalientes**, con una oferta solvente y conveniente.

Acto continuo y de conformidad a lo establecido en el **apartado VI inciso b) subinciso b.1)**, por parte del Ente Requiere; el **Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez**, Director General Administrativo de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, y por parte del Área Técnica; el **Ing. Ricardo Macías Mercado**, Jefe de Departamento de Parque de Maquinaria de la Secretaría de Obras Públicas del Estado, procedieron a la revisión de la documentación técnica de las proposiciones presentadas por los Proveedores participantes cuyos requisitos y descripción de los **BIENES** solicitados se encuentran descritos en los **apartados IX y II inciso a) numeral 1** y emitieron los **Dictámenes Técnicos** correspondientes, los cuales fueron foliados en su anverso como se indica a continuación:



449 910 25 00



www.aguascalientes.gob.mx



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

PARTICIPANTES:	NUMERACIÓN
CARLOS PEDRO RODRIGUEZ MORALES	01 AL 05
LLARESER, S.A. DE C.V.	01 AL 05
TOTAL	10

Los Dictámenes Técnicos antes señalados se integran a la presente acta cuyo contenido se considera reproducido como si a la letra se insertase, para todos los efectos legales a que haya lugar, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

**1. CARLOS PEDRO RODRIGUEZ MORALES.-** Se hace constar que respecto de su **oferta técnica** relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica, no cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los apartados II numeral 1 y IX, Anexo B toda vez que el Proveedor Participante no presenta propuesta técnica para su evaluación de los bienes solicitados a adquirir el cual no corresponde al bien requerido en la Convocatoria de la presente Invitación.

Por lo que respecta a la **oferta económica**, cumple con lo solicitado en el apartado II numeral 2, y Anexo C de la convocatoria de la presente Invitación, en virtud de que se encuentra dentro del presupuesto autorizado:

Respecto de los **requerimientos documentales legales y administrativos** solicitados en el apartado II, si cumple con los numerales 3, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria y no cumple con el numeral 5 y 6 y no le aplica el numeral 4, de acuerdo a lo siguiente:

En el apartado II numeral 5 solicitado, el Proveedor participante no presenta original o copia certificada de la Identificación oficial de la persona física (INE), sólo presenta copia fotostática, la cual carece de firma autógrafa.

En el apartado II numeral 6 solicitado, el Proveedor participante presenta Anexo F, sin embargo, no presenta, su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Oficial) como se solicita.



449 910 25 00

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180



## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta técnica, y documentos legales y administrativos, actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV numeral 1, y 2** de la Convocatoria de la presente Invitación.

**2. LLARESER, S.A. DE C.V.** - Se hace constar que respecto de su oferta técnica relativa a la partida en la que participa y de conformidad con lo asentado en el **dictamen técnico emitido por el Ente Requierente y Área Técnica**, no cumple con los requisitos y características técnicas de acuerdo a lo establecido en los **apartados II numeral 1**, así mismo no cumple con las sub partidas numero 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 18

Por lo que respecta a la oferta económica, no cumple con lo solicitado en el **apartado II numeral 2**, y Anexo C de la convocatoria de la presente invitación, en virtud de que no cumple con el **apartado II inciso 1, 2 y 3** y no fue presentada de conformidad a lo requerido.

Respecto de los requerimientos documentales legales y administrativos solicitados en el **apartado II, cumple** con los numerales 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, solicitados en la Convocatoria y no le aplica el numeral 4.

Por lo tanto, se desecha su propuesta en general por el incumplimiento en su oferta económica y técnica actualizándose los supuestos de desechamiento señalados en el **apartado IV numeral 1 y 6** de la Convocatoria de la presente Invitación.

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 12 fracción XI, 56 primer párrafo y fracción I de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios**, en correlación con los artículos 13 fracción III, 24 fracciones II y III, así como 27 fracción XV de la **Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal**, así como el artículo 34 del **Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes**, el C. P. Roberto Carlos Malo Macías, Director General de Adquisiciones, una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación a cuando menos tres personas por monto y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad, honradez y transparencia, se

## RESUELVE:

**PRIMERO:** Se declara desierto el procedimiento de Invitación número DGAD-IM-78-2023, para la **Adquisición de llantas, cámaras y corbatas**, requeridas por la



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

Secretaría De Obras Públicas Del Estado De Aguascalientes, por no contar con el mínimo de proveedores cuya participación exigen los artículos 64 segundo y tercer párrafo de la **LEY** y 21 del **MANUAL**, así como el apartado VI, inciso b), subinciso b.1) numeral 3) y subinciso b.3) numeral 1 de la CONVOCATORIA.

**SEGUNDO:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 tercer párrafo del **MANUAL** se procederá a realizar la adquisición mediante el procedimiento para adjudicación directa por tabla comparativa.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 58 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios** los proveedores quedan notificados desde este momento, así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los que no asistieron en el domicilio de la **CONVOCANTE** inserto al inicio de la presente acta.

**Contra el fallo no procederá recurso alguno, sin embargo, procederá la inconformidad de acuerdo a lo señalado en el artículo 93 fracción III de la LEY.**

Se hace saber que la presente acta consta de **16 (dieciseis)** hojas, de las cuales **6 (seis)** hojas útiles corresponden a la presente acta y **10 (diez)** hojas útiles corresponden a los dictámenes técnicos.

SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SIENDO LAS **QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS** DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**PRESIDE EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:**

**C.P. Roberto Carlos Malo Macías.**  
Director General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración  
del Gobierno de Estado de Aguascalientes.



449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del Trabajo, C.P. 20180

## ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-78-2023, PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)

## COORDINAN EL ACTO DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO:

**C.P. Luis Fernando García Capetillo,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

## EN REPRESENTACIÓN DEL ENTE REQUIRENTE PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**Lic. Víctor Alfonso Martínez Álvarez,**  
Director General Administrativo de la Secretaría  
de Obras Públicas del Estado.

## EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA PARA EFECTOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY:

**Ing. Ricardo Macías Mercado**  
Jefe de Departamento de Parque de  
Maquinaria de la Secretaría  
de Obras Públicas del Estado.

## POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

**C.P. Berenice Gutiérrez Lira**  
Auditor Gubernamental.

## Por parte de los proveedores invitados:

C. Raúl Campos de Anda  
Representante de la empresa:  
Llantas Tornel de Aguascalientes, S.A. de C.V.

- - - - - FIN DEL ACTA - - - - -

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.  
07 DE DICIEMBRE DEL 2023

449 910 25 00



[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)



Av. Convención Ote.104/Col. Del  
Trabajo, C.P. 20180

